



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S-GIFBE-18-035793

El Ministerio de Relaciones Exteriores –Dirección de Soberanía Territorial- saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) con ocasión de congratularse por la conmemoración de los 40 años de entrada en vigor del Tratado y los resultados alcanzados en el proceso de cooperación regional amazónica.

Al respecto, se resaltan los esfuerzos de la Secretaría Permanente para promover el desarrollo armónico de los respectivos territorios amazónicos, contribuyendo con la preservación y conservación del medio ambiente.

El Tratado de Cooperación Amazónica se constituye en un relevante aporte que desde los países amazónicos se hace al mundo, en aras de la protección del patrimonio cultural, económico y ecológico de nuestra región amazónica.

El Ministerio de Relaciones Exteriores –Dirección de Soberanía Territorial- aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Bogotá, D.C., 12 de Julio de 2018

A la Honorable
Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación
Amazónica - OTCA
Brasilia, Brasil.